ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 2024 – 052

CONTRATO No:	052-2024
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA:	SMART METER S.A.S.
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.
OBJETO:	"ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA EN LA SEDE DE ARROZ BARATO¨.
VALOR:	$106.261.294
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	12 de Marzo de 2024
FECHA PRESENTE ACTA	9 de Julio de 2024.

En la ciudad de Cartagena de Indias, en las oficinas de la ESE HOSPITAL LOCAL a los nueve (9) días del mes Julio de 2024, siendo las 9 am, se reunieron el Director de la Dirección de Apoyo logístico, en calidad de Supervisor del contrato designado por el agente especial interventor de la ESE HLCI LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE y la señora MARIELA RIVERO CARRILLO, identificada con Cédula de Ciudadanía 63.317.174, en su calidad de representante legal de LA EMPRESA HELP SMART S.A.S sociedad contratista, con el fin de suspender el contrato 052-2024 previa las siguientes consideraciones:

1. Que la ESE HLCI suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 052-2024, el cual tiene por objeto **"ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA EN LA SEDE DE ARROZ BARATO"** por un valor total con Adición de **CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTEM/CTE ($106.261.294) IVA INCLUIDO¨.**

2. Que el plazo de ejecución del contrato inició el 12 de marzo de 2024 y la finalización de ejecución el día 11 de Julio de 2024.

3. El contratista mediante oficio de fecha 9 de Julio de 2024, solicita se estudie la posibilidad de suspender el contrato el contratista manifiesta que teniendo en cuenta que el mantenimiento, reparaciones y mejoras locativas en el centro de Arroz Barato no se han terminado, además no se puso en marcha la adecuación de los dispositivos para evitar la contaminación de la tubería de gases medicinales.

4. Que las partes acuerdan suspender el termino ejecución por las razones expuestas por el contratista que le impiden realizar las actividades contratadas; el supervisor, da visto bueno a la suspensión temporal a partir 9 de julio de 2024 de conformidad con la solicitud presentada y teniendo en cuenta las razones expuestas.

En mérito de lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender temporalmente la ejecución del Contrato de Orden de servicios No. 052-2024, el cual tiene por objeto **"ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y REUBICACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA EN LA SEDE DE ARROZ BARATO"** hasta tanto se resuelvan los motivos o consideraciones expuestas anteriormente.

PARÁGRAFO: La presente suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista.

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones del el Contrato de prestación de servicios No. 052-2024, permanecen vigentes.

Se firma en Cartagena de indias a los 9 días del mes de Julio del año 2024

LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE.
Supervisor

MARIELA RIVERO CARRILLO
Contratista

Proyectó: Ana Maria Gutiérrez Trurizo. P.A. Suministrada
Aprobó: Luis Antonio Pérez Laverde director de la Dirección de Apoyo logístico.